



Difundir y dar a conocer al gran público el rico Patrimonio Documental custodiado en el Archivo General de Andalucía es el objetivo marcado con el ciclo "El Documento del mes". Por ello, seleccionamos mensualmente de entre nuestros fondos una pieza destacada por su relevancia histórica y cultural, para sacarla a la luz y difundirla de manera comentada, intentando hacerla accesible a todos los ciudadanos.

Más información en: www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos

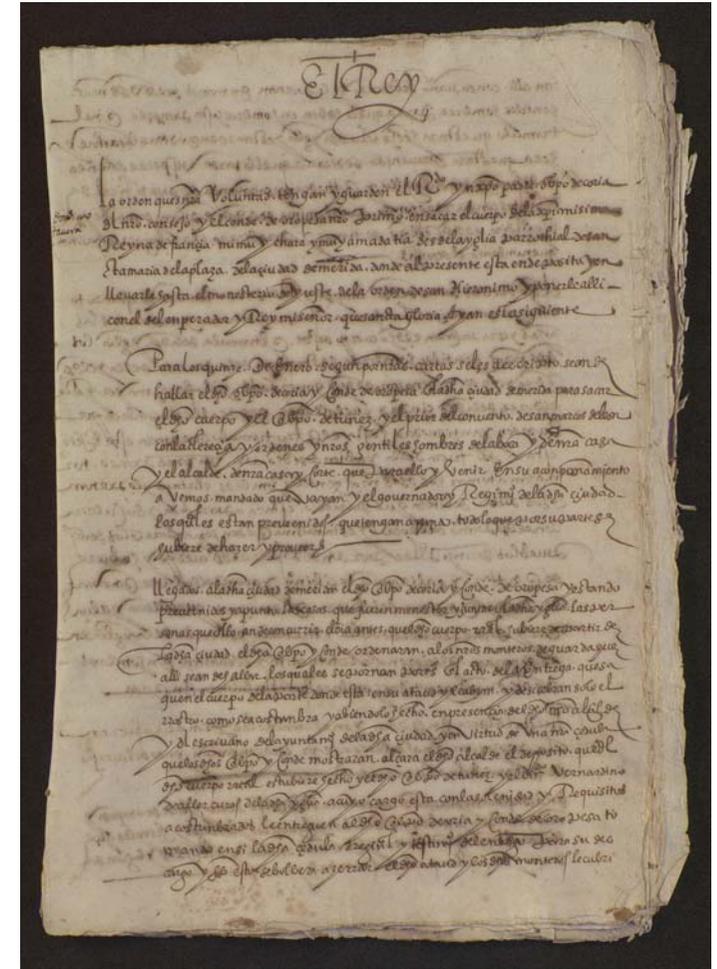
Horario de visita, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.
Patio del Archivo.



Archivo General de Andalucía
C/ Almirante Apodaca, nº 4
41003 Sevilla
informacion.aga.ccd@juntadeandalucia.es
Telf.: 671 536 300
Fax: 955 024 512

El documento del mes

Marzo, 2014



EL TRASLADO DEL CUERPO DE LEONOR DE AUSTRIA, REINA DE FRANCIA, AL MONASTERIO DE YUSTE (1573)

Archivo General de Andalucía

Código de referencia: ES.410917.AGA/2.1.6.//5943.63

Título: Real Cédula de Felipe II ordenando el traslado del cuerpo de Leonor de Austria, reina consorte de Francia, al Monasterio de Yuste.

Fecha: 31 de diciembre de 1573

Características físicas: Papel. 4 folios. Escritura humanística.

Leonor de Austria, reina consorte de Portugal y Francia

Leonor de Austria, hija mayor de Felipe I el Hermoso y de Juana la Loca, nació en Lovaina (Bélgica) el 15 de noviembre de 1498. Cuando en 1517 su hermano Carlos -al que estuvo muy unida durante toda su vida, y especialmente durante sus años de infancia y juventud- vino a España a tomar posesión de sus reinos de la Península, Leonor formó parte de su séquito. Ese mismo año llegaba a Tordesillas, acompañando a su hermano, para visitar a su madre, en donde conoció a su hermana pequeña Catalina de Austria y posteriormente a su hermano Fernando.

En 1518 contrajo matrimonio con su tío, el rey Manuel I de Portugal, con quien tuvo dos hijos, de los que solamente sobrevivió María. Tras quedar viuda después de cuatro años de matrimonio, regresó a España al lado de su hermano el Emperador, dejando a su única hija en Portugal con tan solo seis meses de edad.

Tras el Tratado de Madrid, en 1526, quedó comprometida en matrimonio con el rey de Francia, Francisco I, estipulándose su matrimonio tres años después por el Tratado de Cambrai, o de las Damas. En 1530 se efectuó la boda, convirtiéndose en reina consorte de Francia.

Viuda por segunda vez en 1548, abandonó Francia incorporándose nuevamente a la Corte de su hermano Carlos, instalándose en los Países Bajos. Leonor estuvo presente cuando el Emperador, en 1555, dejaba ante los Estados Generales reunidos en Bruselas la soberanía de los Países Bajos en manos de su hijo Felipe, renunciando en él las coronas de Castilla, León, Aragón, Cerdeña y Sicilia, y abdicando posteriormente el gobierno del Imperio en su hermano Fernando. En 1556 se embarcaba Leonor para España, instalándose al principio en Guadalajara y posteriormente en Jarandilla de la Vera, desde donde en más de una ocasión visitó a su hermano Carlos, retirado en Yuste.

Murió en febrero de 1558 en Talaverauela (Talavera la Real) cuando regresaba de Badajoz de entrevistarse con su hija María de Avis, duquesa de Viseu. Su cuerpo fue enterrado en la iglesia de Santa María de la Plaza, de Mérida.

En 1574, y por expreso deseo de Felipe II, sus restos mortales fueron trasladados desde Mérida al monasterio de Yuste, en donde yacía el cuerpo del Emperador, y desde allí juntos seguir rumbo para ser enterrados, como el resto de cuerpos reales, de manera provisional en la iglesia vieja o de Prestados del Monasterio de El Escorial, desde donde en 1654 fueron trasladados al lugar definitivo que hoy ocupan, reposando el de Leonor, reina consorte de Portugal y Francia, en el Panteón de Infantes del Escorial.

El traslado del cuerpo al Monasterio de Yuste

Felipe II, mediante Real Cédula de 31 de diciembre de 1573, ordenó con exhaustiva precisión al obispo de Coria, Diego Tello de Deza, y al conde de Oropesa encargarse del ceremonial a seguir para el traslado del cuerpo de su tía desde su depósito en la iglesia de Mérida hasta el monasterio de Yuste.

Para ello dispuso que el día 15 de enero de 1574 estuvieran reunidos en la iglesia de Santa María de la Plaza de la ciudad de Mérida, además del obispo de Coria y el conde de Oropesa, el obispo de Túnez y el prior del convento de san Marcos de León con la clerecía, los gentiles hombres y el alcalde de Casa y Corte enviados por el monarca, además del gobernador y regimiento de la ciudad. Ante todos ellos, los monteros de guarda, testigos de la entrega, sacarían el ataúd con el cuerpo de la reina, lo abrirían y *"mostrarían solo el rostro"* en presencia del alcalde y escribano del ayuntamiento de la ciudad, quienes alzarían el depósito del cuerpo. Cerrado el ataúd, los monteros lo cubrirían con un paño de brocado para ser llevado a hombros hasta un túmulo rodeado de velas y hachas encendidas preparado en la iglesia, en donde serían celebradas exequias.

Al día siguiente, el cuerpo sería colocado en una litera preparada al efecto, cubierta con el paño de brocado, iniciándose la procesión fúnebre hasta el monasterio de Yuste. En acompañamiento del cuerpo irían el obispo de Coria y conde de Oropesa, los gentiles hombres, el alcalde y alguaciles, y doce clérigos y otros tantos frailes, así como la guardia de a pie y a caballo, llevando doce pajes seis hachas encendidas a cada lado de la litera. Uno de los clérigos llevaría la cruz alzada delante del cortejo. La guarda de a caballo iría detrás de la litera y la de a pie delante, abriendo camino.

En los lugares en donde se hiciera noche se avisaría a los eclesiásticos, justicia y regimiento para que salieran en procesión con cruz alzada a recibir al cuerpo; se pondría el ataúd en la iglesia sobre un estrado, cubierto de paño negro, celebrándose un responso cantado. Durante la noche permanecerían en la iglesia velando el cuerpo por turnos algunos religiosos y clérigos, así como los monteros y soldados de la guarda de a pie, y un alguacil.

El día antes de llegar a Yuste se avisaría al prior del monasterio para que saliera todo el clero en procesión con su cruz a recibir el cuerpo, que sería llevado a hombros de los gentiles hombres hasta el túmulo preparado en la capilla mayor del monasterio, a la izquierda del lugar que ocupaba el Emperador, haciéndosele solemnes exequias cantadas.

El conde de Oropesa y el obispo de Coria, en presencia del alcalde y del secretario Martín de Gaztelu, entregarían el cuerpo al prior del monasterio para que le tuviera en depósito hasta que se lo llevaran con el del Emperador hasta donde sería su último enterramiento.